

del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—La realización del primer ejercicio comenzará el próximo día 15 de abril de 1998, quedando convocados para este día los opositores que se relacionan a continuación, los cuales deberán personarse a las dieciséis treinta horas, en la planta segunda de la sede de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle Doctor Esquerdo, número 125, de Madrid.

DNI	Nombre y apellidos
2.614.027	Fernando Abad Agero.
11.433.019	Emilio Ablanado Reyes.
5.418.893	María Belén Agreda Agredano.
43.070.971	Margarita Aguilo Estrany.
9.408.459	Cristina Alaejos Guinea.
30.798.984	Francisca Albuera Serrano.
34.797.810	Santiago Alejo Morales.
50.450.305	Elena María Álvarez Aparicio.

Los sucesivos llamamientos de opositores se harán públicos en la sede del Tribunal, al finalizar cada sesión.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Séptimo.—En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Orden por la que se convocan las pruebas selectivas, y a la vista de las renunciaciones presentadas en el Tribunal Suplente, por la Presidenta, doña Pilar Ruiz-Larrea Aranda y la Secretaria, doña Carmen Salvador Calvo, como consecuencia de encontrarse incurso en las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hacer público el nombramiento hecho en sustitución de las mismas, por parte del órgano convocante, de don Pedro Rodríguez Serrano y doña Cristina Cereceda Babé, como Presidente y Secretaria, respectivamente, del Tribunal Suplente, siendo ambos del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## ANEXO I

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social (Orden de 11 de diciembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 23)

##### Relación de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Causa exclusión
20.173.520	Gómez Izarra, Beatriz .....	L. Libre .....	2
20.183.041	Suárez Sarabia, Mónica .....	L. Libre .....	4
666.091	Sánchez de Montoya, Manuel Jesús .....	L. Libre .....	5
52.365.856	Trillo García, Nuria .....	L. Libre .....	4
36.122.720	López Carreira, María del Pilar .....	L. Libre .....	4
7.476.435	Bardaji Alcalá-Zamora, Natalia .....	L. Libre .....	4-5
28.655.274	Guzmán Gahona, Juan Carlos .....	L. Libre .....	5
9.264.906	Mieres Recio, Alfonso .....	L. Libre .....	4

##### Causas de exclusión:

- 2: No haber pagado correctamente los derechos de examen.
- 4: Falta de título exigido en la convocatoria.
- 5: No aportar fotocopia del DNI o pasaporte.

**5327** RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 9 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocan pruebas selectivas, para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (paseo de la Habana, 140, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo

y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 27 de septiembre de 1998, a las once horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, avenida de la Complutense, sin número de Madrid.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo y lapicero.

Séptimo.—En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la orden por la que se convocan las pruebas selectivas y a la vista de la renuncia presentada por el Vocal titular del Tribunal, don Manuel Domínguez López, como consecuencia de encontrarse incurso en las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, hacer público el nombramiento hecho en su sustitución, por parte del Órgano convocante, de don Martín Fernando Casero Suárez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 12 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## ANEXO

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, promoción interna (Orden de 17 de diciembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 26)**

## EXCLUIDOS

## Turno general

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Causa de exclusión					
20.162.241	Abad Marco, Mónica	A					5	
3.407.511	Acena García Mercedes	B						7
10.828.663	Álvarez Murias, José Alberto	A	1					
40.258.303	Aramburu Hostench, Encarnación	A		2				
5.159.138	Atienza González, Rosa María	A		2				
274.143	Aznar González, M. Concepción	A					5	
37.208.549	Bernet Triado, José María	A		2				
28.407.362	Carrasco Martínez, Adolfo	A						6
11.688.202	Casas Caballero, Román	A						6
76.221.103	Castillo Martín, José Rafael	A				4		
9.996.676	Chico Castro, M. Teresa	A	1					
10.074.612	Cobo López, Marcos	B					5	
7.936.906	Collado Sánchez, M. Encarnación	A					5	
39.633.794	Colomar Cholbi, María Gloria	A				4		
25.286.021	Cortina Catalá, Jesús Ramón	A		2				
33.817.388	Díez Yáñez, Azucena	A		2				
24.073.484	Espejo Espejo, Ana	A		2				
28.398.884	Esquivias Fedriani, María del Rosario	A				4		
16.541.163	Faulín Martínez, María Carmen	A		2				
3.079.107	Felipe Gómez, Leopoldo	A						6
51.587.882	Fernández Gavilán, Raúl	B						7
2.607.796	Fernández Ortega, Cristina E.	B						7
15.881.112	Fernández Ruiz, Alicia	A		2				
11.020.666	Fueyo Martín, Santos	A		2				
10.585.003	Galán González, José Antonio	A				4		
41.875.070	García Álvarez, José Manuel	A		2				
18.420.496	García Morata, Rosa	A		2				
5.163.914	Gil Jiménez, Pilar	A		2				
24.076.333	Gómez Montalvo, Manuel	A		2				
13.733.924	González Sánchez, María Ángeles	A						6
17.199.169	Granados Orce, Elisa	A		2				
14.809.395	Idiondo Artech, Rosa	A		2				
12.726.390	Iglesias Pacho, Fernando	A						6
19.833.178	Izquierdo García, María Carmen	A		2				
1.352.780	La Chica Tascón, Francisco Javier	A				4		
51.315.881	Lázaro Muñoz, María Mercedes	A		2				
28.502.151	León Hidalgo, M. Dolores	A		2		4		
19.465.034	Llorente Alemany, María Isabel	A		2				
4.532.280	López Moreno, María Elena	A						6
14.240.238	Martín Vicente, María Ángeles	A						6
28.304.972	Martínez González, M. José	A				4		
51.966.161	Martínez Lozano, María Isabel	A					5	
39.826.462	Masip Manzano, Jaime	A						6
17.693.605	Mateo Lahoz, Juan Víctor	A		2				
395.106	Membrive Roca, Carlos	A				4		
28.365.601	Moreno Francisco, Concepción	A				4		
40.955.863	Morera Capilla, José	A					5	
33.844.138	Núñez Torrón, M. Luz	A		2				
10.033.662	Ojea Yebra, Jose Luis	B		2			5	6
16.554.331	Ortigosa Cuadra, Javier	A	1					
28.568.069	Ossorio Fernández, María Reyes	A				4		
12.351.673	Pardo Martín, Isabel	A		2				
7.225.626	Parrella Ochoa, Gonzalo	B		2				
42.747.987	Penate Cillero, José Luis	A				4		
76.519.349	Pin Puga, Ángeles	A		2				

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Causa de exclusión						
9.635.584	Prieto Barbe, Clara .....	A							7
35.861.355	Rodríguez Cabrera, Enrique .....	A			4				
649.673	Rodríguez Chalco, Luz Esperanza .....	A	1						
28.514.751	Rodríguez Delgado, Tomás .....	A			4				
30.489.781	Rodríguez Vidal, Concepción .....	B							7
76.223.977	Rubio Alcántara, Luis .....	A				5			
29.753.281	Ruiz Serrano, Juan Francisco .....	A					6		
39.631.874	Saiz Aguelo, Santiago .....	B							7
27.151.441	Sánchez García, Natividad .....	A		2					
5.367.954	Santiago Herrero, Arsenio Francisco .....	A		2					
13.117.692	Serna González, Catalina .....	A	1						
8.710.970	Solar Llanso, Carlos del .....	A				5			
43.404.632	Temprano Barrio, José Luis .....	A		2					
27.885.163	Tristancho Roldán, Francisco .....	A				4			
12.661.254	Vicente García, Lauro Pedro .....	A				4			
38.466.131	Ychasmendi Muñoz, Montserrat .....	B							7
72.239.885	Zabala Aldaolea, María Teresa .....	A							7

## Codificación de las causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen correctamente.
3. No presentar el anexo V.
4. Carecer del título exigido en la convocatoria.
5. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad o documentación equivalente.
6. No reunir los requisitos de la base 2.2 de la convocatoria.
7. No estar incluido, a efectos de promoción profesional, en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Turno A: Exento de la realización de la materia general del programa.

Turno B: No está exento de la realización de la materia general del programa.

Turno AR: Exento de la realización de la materia general del programa y participan por el turno de reserva de discapacitados.

Turno BR: No está exento de la realización de la materia general del programa y participan por el turno de reserva de discapacitados.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**5328** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se excluye de las pruebas selectivas de Técnicos especialistas de Radiodiagnóstico, a propuesta del Tribunal Central de esta categoría, a don José Ramón Romero Galván.*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta, de la Resolución de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convoca concurso oposición para acceso a plazas de Técnicos especialistas de Radiodiagnóstico, esta Dirección General, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, resuelve:

Primero.—Excluir definitivamente de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Técnicos especialistas de Radiodiagnóstico, a don José Ramón Romero Galván.

Esta exclusión tiene lugar a propuesta del Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, tras haber tenido conocimiento de que el aspirante mencionado no dispone del requisito, exigido en la convocatoria, de estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria, en la especialidad de Radiodiagnóstico o ATS/DUE, especialista en Radiología y Electrológica, el 22 de marzo de 1996, fecha en que finalizó el plazo para la presentación de instancias, tras otorgarle el preceptivo trámite de audiencia, y en cumplimiento, todo ello, de lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo de la base sexta.B) de la convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la disposición adicional novena.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de febrero de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5329** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 140, de 24 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, por promoción interna, las siguientes plazas:

### Funcionarios de carrera

Tres plazas de Administrativo de Administración General.  
Una plaza de Encargado de obras.  
Una plaza de Oficial de albañilería.  
Una plaza de Matarife.  
Una plaza de Jardinero.

### Personal laboral fijo

Una plaza de Oficial de albañil.  
Una plaza de Oficial mecánico.